

Informando sobre uso obligatorio de módulo de modificaciones de registro de insumos agropecuarios - Sistema GUIA.

Como es de su conocimiento, la Agencia, a través de la Coordinación General de Registro de Insumos Agropecuarios ha venido realizando mejoras sobre los procesos de registro y control de insumos agropecuarios.

Mediante el presente, pongo a su conocimiento que se ha desarrollado un módulo en el Sistema GUIA, el mismo que permitirá el ingreso de solicitudes de modificaciones de registro de insumos agropecuarios de manera digital, el mismo que entrará en funcionamiento a partir del 16 de enero de 2023, por esta razón, la Agencia no aceptará modificaciones de registro de insumos agropecuarios a través del portal de la página web, ni tampoco de manera física.

Para el ámbito pecuario, el módulo detallado en líneas anteriores, solo será aplicable para todos los productos veterinarios registrados antes de la entrada en vigencia del Dossier Pecuario 2.0. (10-03-2022); luego de esta fecha, si se desean realizar modificaciones de registros de productos veterinarios, se lo debe seguir realizando a través del mismo módulo con el cual se registró el producto.

Cabe señalar que, por requerimiento de la normativa vigente, en el ámbito agrícola, para la adición o actualización de fabricantes y/o formuladores de plaguicidas, se requiere que información ingresada sea en físico, por lo que el usuario deberá:

1. Crear la solicitud a través del módulo "Modificación productos RIA", con toda la información correspondiente a la modificación relacionada a fabricantes y/o formuladores de plaguicidas.
2. Ingresar los documentos físicos de respaldo de la solicitud en ventanilla única, mencionando en el oficio, el número de solicitud generada en Sistema GUIA.
3. No se emitirá la respuesta al ingreso de los documentos ingresados de forma física, se procederá a archivarle indicando el número de solicitud generada en el Sistema GUIA una vez aprobada la modificación de registro solicitada.

Se adjunta al presente el manual de usuario para el uso del nuevo módulo, para su conocimiento y en caso de tener consultas adicionales favor enviar sus requerimientos al correo electrónico productosagricolas@agrocalidad.gob.ec

Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonitario

Dirección: Av. Eloy Alfaro N30-350 y Av. Amazonas
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593 2 382 8860
www.agrocalidad.gob.ec

MANUAL DE USO DE MÓDULO DE MODIFICACIONES DE REGISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS

- A. Ingresar al Sistema GUIA, a través de la dirección <https://guia.agrocalidad.gob.ec/agrodb/index.php>



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

AGROCALIDAD

Ingreso a sistema GUIA - Pruebas

Atención

¿Representa usted a un operador o empresa? Regístrese aquí...

Usuario

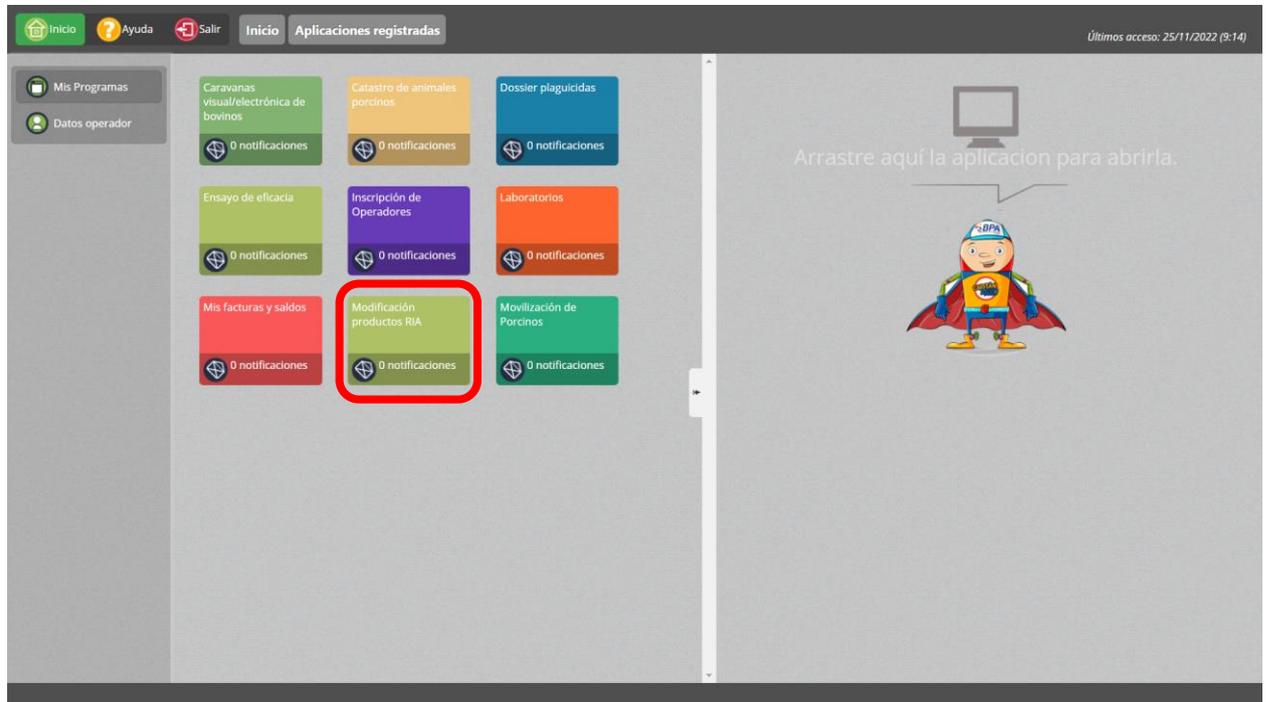
Contraseña

[Olvidó su contraseña o su usuario está inactivo...](#)

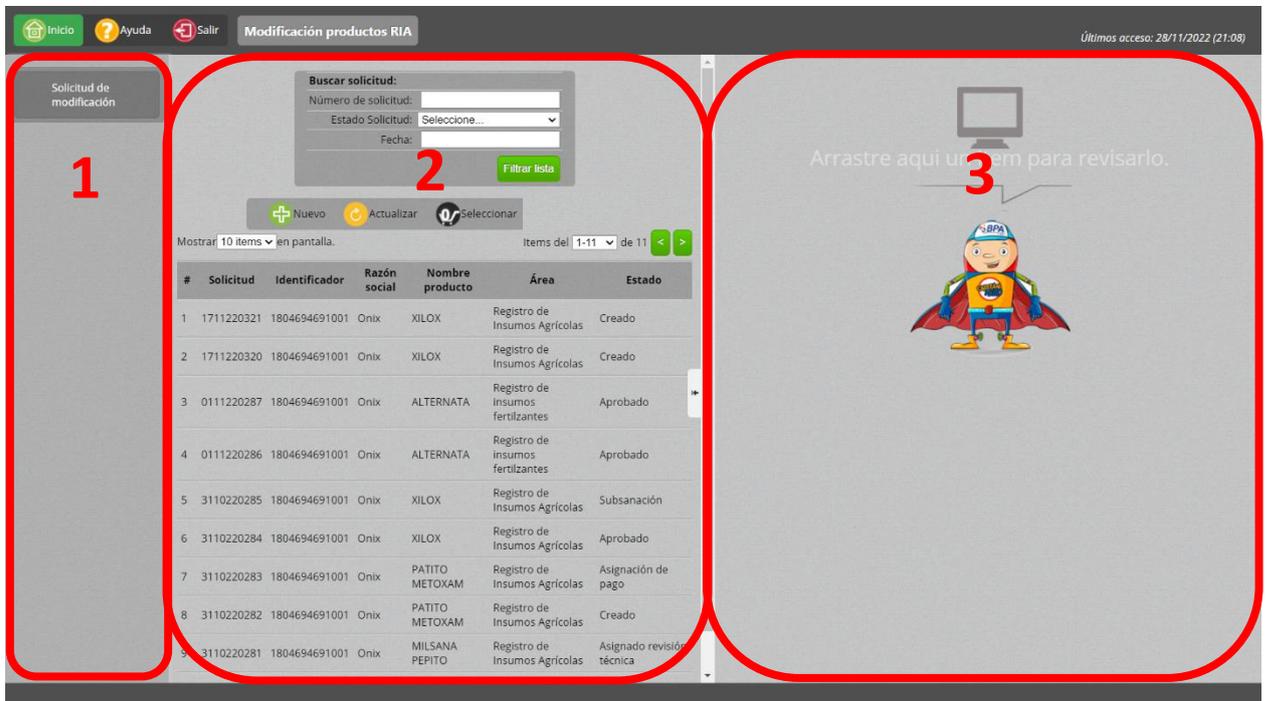
Ingresar

Sistema Gestor Unificado de Información
Agrocalidad 2022
Gestión Tecnológica

B. Iniciar sesión y abrir el módulo de “Modificación productos RIA”



- C. Dentro del módulo se aprecia tres pantallas principales, las cuales se describen a continuación:
1. Pantalla de opciones: Posee como única opción la “Solicitud de modificación”, la misma sirve como inicio o base del módulo.
 2. Pantalla de solicitudes y seguimiento: Posee las opciones:
 - Nuevo: Permite crear una nueva solicitud
 - Actualizar: Refresca (actualiza) la información de la pantalla 2.
 - Seleccionar: Permite seleccionar varias solicitudes simultáneamente
 3. Pantalla de contenido/ingreso de información: En esta pantalla se despliega los formularios donde se llena la información para elaborar la solicitud; también permite visualizar la información de una solicitud.



Inicio Ayuda Salir Modificación productos RIA Último acceso: 28/11/2022 (21:08)

Solicitud de modificación

1

2

3

Arrastre aquí un ítem para revisarlo.

Buscar solicitud:
Número de solicitud:
Estado Solicitud: Seleccione...
Fecha:

+ Nuevo Actualizar Seleccionar

Mostrar 10 ítems en pantalla. Items del 1-11 de 11

#	Solicitud	Identificador	Razón social	Nombre producto	Área	Estado
1	1711220321	1804694691001	Onix	XILOX	Registro de Insumos Agrícolas	Creado
2	1711220320	1804694691001	Onix	XILOX	Registro de Insumos Agrícolas	Creado
3	0111220287	1804694691001	Onix	ALTERNATA	Registro de insumos fertilizantes	Aprobado
4	0111220286	1804694691001	Onix	ALTERNATA	Registro de insumos fertilizantes	Aprobado
5	3110220285	1804694691001	Onix	XILOX	Registro de Insumos Agrícolas	Subsanación
6	3110220284	1804694691001	Onix	XILOX	Registro de Insumos Agrícolas	Aprobado
7	3110220283	1804694691001	Onix	PATITO METOXAM	Registro de Insumos Agrícolas	Asignación de pago
8	3110220282	1804694691001	Onix	PATITO METOXAM	Registro de Insumos Agrícolas	Creado
9	3110220281	1804694691001	Onix	MILSANA PEPITO	Registro de Insumos Agrícolas	Asignado revisión técnica

D. Seleccionar la opción “Nuevo” en la segunda pantalla.



Nuevo modificación producto

Datos de titular

RUC/CI: 1804694691001
Razón social: Onix
Representante legal: Santiago Daniel Merino Jiménez
Dirección: a la vuelta
Teléfono(s): (33) 333-3333 / (22) 222-2222
Correo electrónico: santypy_16@yahoo.es
Representante técnico: Viviana Reinoso

Producto a modificar

Área temática: Seleccione...
Tipo de producto: Seleccionar...
Subtipo de producto: Seleccionar...
Producto: Seleccionar...
Número de registro:

Modificación producto

Tipo de modificación: Seleccionar...
+ Agregar

Tipos de modificaciones seleccionadas

Tipo de modificación

Guardar

En la tercera pantalla se desplegará el formulario de solicitud con 4 secciones:

1. Datos del titular: Muestra la información del titular solicitante, la misma no se puede modificar.
2. Producto a modificar: Seleccionar las opciones que se ajusten al producto de su titularidad que desee modificar, en esta sección se mostrará únicamente información referente a los productos que tiene registrados bajo su titularidad.
 - Área temática: Seleccione el área en la que se encuentra el producto a modificar, puede ser Agrícola (Plaguicidas), Fertilizante o Pecuario (Veterinario).

Producto a modificar

Área temática: Seleccione...
 Tipo de producto: Seleccione...
 Subtipo de producto: Agrícola
 Producto: Seleccione... Fertilizante
 Número de registro: Seleccione... Pecuario

- Tipo de producto: Seleccione la ubicación de su producto

Producto a modificar

Área temática: Agrícola
 Tipo de producto: Seleccione...
 Subtipo de producto: Seleccione...
 Producto: Seleccione... BIOINSUMOS REGISTRO
 Número de registro: Seleccione... PLAGUICIDA
 PQUA'S REGISTRO
 REGISTRO

- Subtipo de producto: Seleccione el subtipo del producto, recuerde que se mostrará únicamente información si posee productos registrados bajo su titularidad con esas características.

Producto a modificar

Área temática: Agrícola
 Tipo de producto: PLAGUICIDA
 Subtipo de producto: Seleccione...
 Producto: Seleccione... Seleccione...
 Número de registro: Seleccione... HERBICIDA

- Producto: Del listado de sus productos registrados, seleccionar el que desee modificar.

Producto a modificar

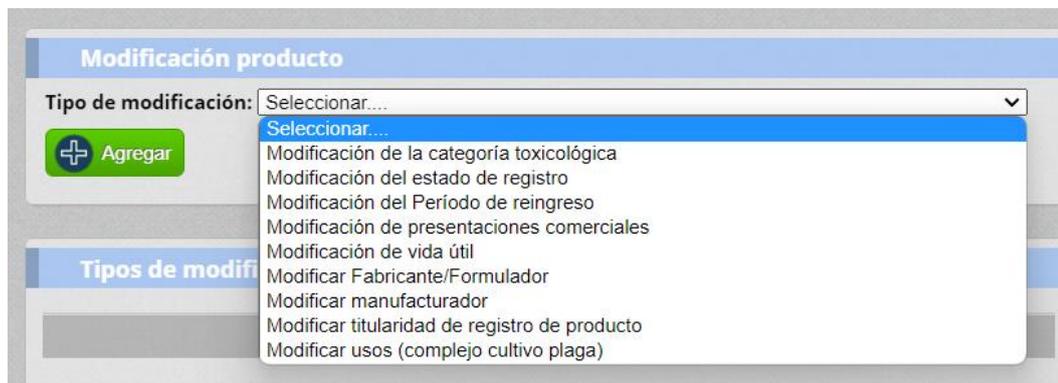
Área temática: Agrícola
 Tipo de producto: PLAGUICIDA
 Subtipo de producto: Seleccione...
 Producto: Seleccione... Seleccione...
 Número de registro: Seleccione... ALTERNATA

- Número de registro: Se mostrará automáticamente el número de registro del producto seleccionado, este campo no se puede modificar.
3. Modificación producto: Permite ingresar la información sobre las modificaciones que se requiere efectuar al producto.

- Tipo de modificación: Seleccionar una o varias modificaciones que desee efectuar sobre su producto.

Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario

Dirección: Av. Eloy Alfaro N30-350 y Av. Amazonas
 Código postal: 170518 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593 2 382 8860
 www.agrocalidad.gob.ec



Modificación producto

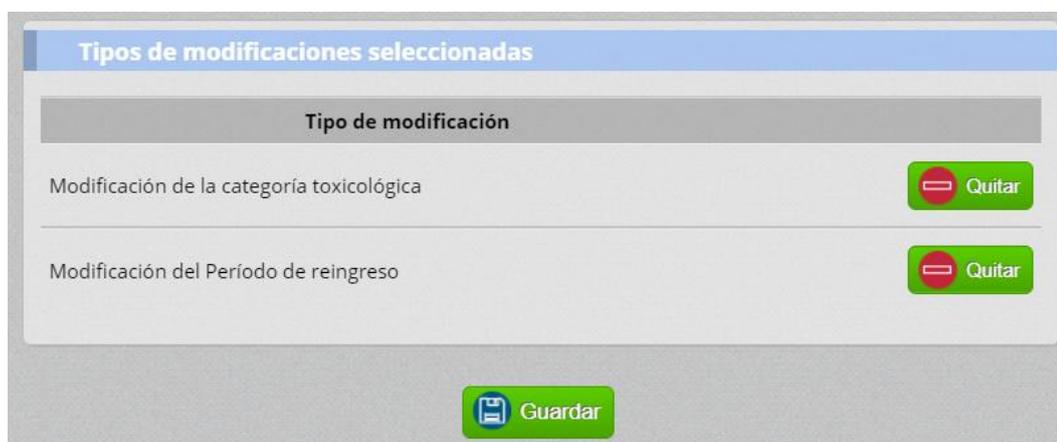
Tipo de modificación:

- Seleccionar....
- Modificación de la categoría toxicológica
- Modificación del estado de registro
- Modificación del Periodo de reingreso
- Modificación de presentaciones comerciales
- Modificación de vida útil
- Modificar Fabricante/Formulador
- Modificar fabricante
- Modificar titularidad de registro de producto
- Modificar usos (complejo cultivo plaga)

Tipos de modifi

Agregar

4. Tipos de modificaciones seleccionadas: En este campo se refleja el listado de las modificaciones que se realizarán al producto.



Tipos de modificaciones seleccionadas

Tipo de modificación	
Modificación de la categoría toxicológica	Quitar
Modificación del Periodo de reingreso	Quitar

Guardar

Una vez confirmada la información, presionar en “Guardar” para guardar la solicitud.

AVISO: Tener en cuenta que la atención de cada modificación adicional, requiere más tiempo del técnico asignado, por lo que, con cada modificación adicional, se sumará el tiempo de atención aprobado,

Ejemplo:

- Modificación de categoría toxicológica / 20 días
- Modificación de periodo de reingreso / 30 días

- TOTAL DE TIEMPO DE ATENCIÓN DE SOLICITUD: 50 días

Modificaciones requeridas	
Tipo modificación	Días
1 Modificación de la categoría toxicológica	20 días
2 Modificación del Período de reingreso	20 días

Tiempo de atención
El tiempo de atención máximo de su trámite es: 40 días

- E. Una vez creada la solicitud, en la pantalla 3 se podrá llenar toda la información y documentos correspondiente a todas las modificaciones solicitadas.

Tiempo de atención	
El tiempo de atención máximo de su trámite es: 40 días	
<< Anterior	Paso 1 de 3
Siguiente >>	
Modificar categoría toxicológica	
Categoría toxicológica:	CATEGORÍA 4 - LIGERAMENTE PELIGROSO
Documento de respaldo:	<input type="text" value="Seleccionar archivo"/> Ninguno archivo selec.
<i>En espera de archivo... (Tamaño máximo 20M)</i>	
<input type="button" value="Subir archivo"/>	
<input type="button" value="Agregar"/>	
Descripción	

AVISO: Tenga cuidado al momento de crear solicitudes, una vez creada no se podrá eliminar, en caso de requerir eliminar una solicitud en Estado “Creado”, se deberá remitir un correo electrónico con el detalle de la solicitud, con su respectivo número, a eliminar al correo atencionalusuario@agrocalidad.gob.ec

- F. En la segunda pantalla se puede dar seguimiento a la solicitud mediante:

: Indica el número de las solicitudes visualizadas.

Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario

Dirección: Av. Eloy Alfaro N30-350 y Av. Amazonas
 Código postal: 170518 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593 2 382 8860
www.agrocalidad.gob.ec

Solicitud: Refleja el código único de la solicitud en el sistema.

Identificador: Muestra el número de RUC del titular.

Razón Social: Muestra la Razón Social del titular.

Nombre producto: Muestra el nombre del producto que se modifica en la solicitud.

Área: Refleja el área en la que se encuentra el producto (agrícola (plaguicida), fertilizante o pecuario (veterinario))

Estado: Indica en qué estado se encuentra la solicitud.

G.

#	Solicitud	Identificador	Razón social	Nombre producto	Área	Estado
1	3110220283	1804694691001	Onix	PATITO METOXAM	Registro de Insumos Agrícolas	Asignación de pago

a segunda pantalla podrá visualizarse las solicitudes a subsanar y las aprobadas.

#	Solicitud	Identificador	Razón social	Nombre producto	Área	Estado
1	0111220287	1804694691001	Onix	ALTERNATA	Registro de insumos fertilizantes	Aprobado
2	0111220286	1804694691001	Onix	ALTERNATA	Registro de insumos fertilizantes	Aprobado
3	3110220284	1804694691001	Onix	XILOX	Registro de Insumos Agrícolas	Aprobado
4	3110220280	1804694691001	Onix	XILOX	Registro de Insumos Agrícolas	Aprobado

****NOTA:** Será responsabilidad del operador, una vez que su solicitud de modificación de registro de producto agropecuario sea remitida, deberá entrar al sistema GUIA y revisar cuando su solicitud se encuentre con **orden de pago generada** por el departamento financiero de la Agencia, con el objetivo de acudir a realizar el pago en la entidad bancaria correspondiente, luego dirigirse a la oficina de la Agencia para canjearlo por la factura correspondiente, con la finalidad de completar el proceso para que su solicitud pase a fase de revisión técnica.

Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario

Dirección: Av. Eloy Alfaro N30-350 y Av. Amazonas

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593 2 382 8860

www.agrocalidad.gob.ec

